



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2017-00613-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	José Orlando Echeverry Posada	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	96 - 98
76-834-41-89-001-2018-00656-00	Ejecutivo	Leidy Lorena Lasso Ramírez	Gladys Ineride Maya Peláez y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	31 - 30

Nota : Para ver el traslado haga [click sobre el icono pdf](#) 

Fecha de fijación: 15-julio-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Firmado Por:

Empieza a Correr: 16-julio-2021 a las 07:00 horas
Vence: 21-julio-2021 a las 16:00 horas

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA

SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Días Inhábiles: 17,18 y 20 de julio de 2021.
Sábado, domingo y martes festivo respectivamente.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 140133774644a3d220aba5b00f9707a14719223260f8cc8eb9c890655d747c8d
Documento generado en 14/07/2021 01:57:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>